

# La reconfiguración migratoria en Argentina, 1990-2015

## Nuevos orígenes, nuevos destinos

CRISTINA PIZZONIA\*

EN ESTE TRABAJO ESTUDIAMOS LOS CAMBIOS en las corrientes migratorias hacia Argentina en el periodo 1990-2015 en el contexto de la situación política, económica y social de los países expulsores y de Argentina, con especial referencia a su legislación migratoria. Asimismo, comparamos la situación de este periodo con procesos migratorios anteriores en el contexto de los escenarios nacionales y mundiales, a partir de los cuales se consolidó el *demós* del país con la llegada de migración especialmente desde Europa, mayoritariamente de España e Italia, por las condiciones de expulsión y la capacidad de atracción de Argentina. En los últimos años hay nuevas corrientes y flujos consolidando grupos migratorios diferentes que organizan una nueva conformación poblacional con la presencia de inmigración sudamericana, especialmente de los países limítrofes y emigración hacia países desarrollados, preferentemente europeos, relacionados con la inmigración histórica de esos países en el pasado.

**Palabras clave:** migración, política migratoria, condiciones de expulsión y atracción.

THIS PAPER WILL STUDY CHANGES in migratory movements to Argentina from 1990-2015 in the context of the political, economic and social situation of expelling countries and Argentina, with special focus on their migratory legislation. Also, we will compare the situation during this period with previous migratory processes in the context of national and global scenarios, based on which the *demós* of the country was consolidated with the arrival of migrants, especially from Europe—mainly Spain and Italy— due to expulsion conditions and the attraction of Argentina. In the past few years there have been new movements and flows, consolidating different migratory stocks that establish a new population setup with the presence of South American immigration, especially from neighboring countries, and migration to developed countries—preferably European— related to historic immigration of those countries in the past.

**Key words:** migration, migratory policy, expulsion and attraction conditions.

---

\* Profesora-investigadora, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

## Introducción

Los procesos migratorios en Argentina han pasado por distintas etapas desde la predominancia de la inmigración ultramarina con baja emigración, hasta los cambios en los flujos migratorios que incorporaron a los países limítrofes y a naciones nuevas como a importantes flujos de emigración, preferentemente de descendientes de los inmigrantes del siglo pasado y de nuevos destinos migratorios hacia los países más desarrollados. El objetivo de este trabajo es describir los flujos y corrientes migratorias en el periodo 1990-2015, relacionados con los cambios sociales, económicos y políticos que los generaron, así como explicar a nivel macro estos procesos en relación con las condiciones sociales, económicas y políticas también de los países expulsores y de la Argentina en su calidad de atracción; con el marco de referencia de las políticas públicas que posibilitaron o promovieron esos movimientos poblacionales.

## La migración en el escenario mundial y de la región

La dinámica de las migraciones ha cambiado a lo largo del siglo XX en relación con las transformaciones en los escenarios nacionales y mundiales, desde las migraciones de fines del siglo XIX y principios del XX, las dos guerras mundiales, los regímenes dictatoriales, los modelos económicos impuestos a partir del Consenso de Washington de 1989 y la nueva configuración mundial con posterioridad a 1990.

Con las condiciones de expulsión de vastas regiones del planeta en relación con la pobreza, violencia, guerras, persecuciones religiosas y desastres medioambientales, se han incrementado los contingentes de migrantes internacionales, con un aumento en valores absolutos de 75 a 243 millones entre 1960 y 2015, pero el porcentaje del grupo de migrantes sobre la población mundial fue de 2.5 en 1960, 2.9 en 1990 y 3.3% en 2015 (UN, 2015). De los 243 millones de migrantes internacionales, 140 se encuentran en las regiones desarrolladas,<sup>1</sup> configurando una mayor migración Sur Norte y Norte Norte.

---

1. Las regiones desarrolladas comprenden Europa, Norteamérica, Australia/Nueva Zelanda y Japón (UN, 2015).

En América, los principales países receptores de inmigración internacional son Estados Unidos y Canadá,<sup>2</sup> que han duplicado el número de migrantes entre 1990 y 2015; y en Sudamérica son Argentina, Venezuela y Brasil.<sup>3</sup>

## Políticas de población

La política de población incluye la política migratoria, cuya importancia dependerá de la política pública en relación con la potencialidad migratoria del país, especialmente en su calidad de atractor, y en menor medida para los países expulsores. La primera está constituida por un conjunto de medidas —implícitas o explícitas—, generadas por el Estado con el objetivo de modificar una o más de las variables demográficas —natalidad, mortalidad y migración—, en términos del volumen, la estructura, la dinámica y/o la distribución de la población en el territorio nacional, muchas veces de acuerdo con una planificación económica (Miró, 1979), política o social; lo que obedece al lugar estratégico que ocupa la población en relación con las necesidades de desarrollo de los países, en el contexto de marcos internacionales de discusión y revisión.<sup>4</sup>

Argentina, Uruguay, Canadá y Estados Unidos son los “pueblos trasplantados” de América (Ribeiro, 1985:444), por ser poblaciones formadas por

---

2. Estados Unidos pasó de 23.3 a 46.6 millones, Canadá de 4.3 a 7 millones, con porcentajes poblacionales de 9.2 a 14.5% y de 15.7 a 20.5% (UN, 2015).

3. Argentina pasó de 1.6 a 2.1 millones, Venezuela de 1 a 1.4 millones; Brasil de 798 a 713 mil población migrante, cuyos porcentajes de población total van de 5.2 a 4.5%, de 5 a 4.8% y de 0.5 a 0.3% respectivamente (UN, 2015).

4. Se realizaron las reuniones científicas de Roma (1954) y Belgrado (1965) y las conferencias internacionales de Bucarest (Plan de Acción Mundial en Población, 1974), México (1984) y El Cairo (1994); en 1975, auspiciado por Celade, se desarrolló la Conferencia de Estructura Política y Políticas de Población. En estos encuentros se discutió la relación entre las condiciones demográficas y el desarrollo económico, social y cultural de las naciones, así como los objetivos de las políticas de población. En materia de migración, en 2006 se realizó el Diálogo de Alto nivel sobre Migración y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, el Foro Global sobre Migración y Desarrollo en Bruselas en 2007, y su continuación en Manila en 2008. La planificación familiar fue reconocida por primera vez como un derecho humano en 1968 en la Conferencia de Derechos Humanos en Teherán.

la inmigración masiva hacia una población relativamente pequeña, o un “país aluvial”, de acuerdo con el historiador José Luis Romero (1951).

Argentina es un país que, en términos demográficos, se encuentra en una etapa avanzada de la transición demográfica, por la historia de su desarrollo poblacional. Con una población pequeña en sus orígenes, incrementa su volumen con grandes contingentes de inmigración europea, que traía culturalmente un comportamiento reproductivo de baja fecundidad. Esto, junto con un nivel más controlado de mortalidad, generó un crecimiento y una estructura de edades similares a los de los países desarrollados, con menos del 30% en el grupo de edades menores, siendo el país más envejecido de América Latina después de Uruguay y Cuba.

La falta de políticas de población explícitas es una constante en los gobiernos latinoamericanos desde mediados del siglo XIX y hasta principios del XX, mismas que se explicitan en la legislación conjuntamente con la planeación para el desarrollo. En Argentina, a las políticas de control del crecimiento natural con la disminución de la mortalidad e incremento de la natalidad, se agrega desde los inicios un interés en poblar por migración, que tuvo diferentes etapas; desde una política de puertas abiertas hasta restricciones que surgieron de situaciones sociales y políticas a principios del siglo XX; así como económicas a partir de la década de 1960 (Novick, 1992).

El *demos* argentino es fruto de un proceso migratorio que se produjo entre 1850 y 1955 y que atrajo a una gran migración especialmente europea, de italianos y españoles, seguidos por alemanes y polacos; aunque también del Cercano y Medio Oriente, eslavos de todas las regiones (polacos, checoslovacos, rusos, ucranianos, yugoeslavos, búlgaros), franceses, suizos, irlandeses, galeses, escoceses, holandeses, belgas, escandinavos (Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca), Bálticos (Lituania, Estonia y Letonia), armenios y portugueses, entre muchos otros orígenes. En la segunda mitad del siglo XX se cierra la migración europea, y se abre una importante migración predominantemente de los países de América del Sur, tema de este trabajo.

## Política migratoria

En términos de la legislación, en muchos países, especialmente los desarrollados, las migraciones han dejado de ser liberales para convertirse en controladas, en no pocas ocasiones con efectos opuestos a los esperados, como la transformación en migración permanente de la que fuera históricamente circular, como la migración de mexicanos a Estados Unidos, el desempleo o el desaprovechamiento de las capacidades de los migrantes.

La regulación del fenómeno migratorio es una preocupación del Estado Argentino precisamente por el lugar estratégico que la población foránea cumpliría para el desarrollo de la nación. La legislación sobre migración inicia en la época colonial pasando por distintas etapas hasta el presente, algunas liberales y otras restrictivas, de acuerdo con las necesidades del país, en relación a las ideas políticas e ideológicas del momento, y a las distintas situaciones sociales y económicas del país. De acuerdo con Giustiniani (2004), las restricciones o limitaciones migratorias no surgen tanto de la propia normatividad como de la operación de la misma a través de las prácticas administrativas o a disposiciones de los niveles intermedios y bajos de la operación de la política migratoria.

En la época de la Colonia, la política migratoria fue totalmente restrictiva condicionada por la relación con la Corona Española y la competencia con los ingleses por el Virreinato del Río de la Plata. Sin embargo, por la vía de los hechos se producían relaciones económicas con Inglaterra que incluyeron algunas migraciones y, cuando se decreta la emancipación de España, se liberan las restricciones y se posibilita el ingreso al territorio nacional de personas de otros países siempre y cuando no estuvieran en conflicto bélico con el país.

El Primer Triunvirato (1811-1812) sanciona el primer decreto sobre migraciones en 1812, en el que se ofrecía protección a personas y familias de todas las naciones que quisieran radicarse en territorio argentino, con el goce pleno de sus derechos, sujeto a resguardar la tranquilidad y respetar las leyes del país. Esto constituyó una suerte de continuación de las relaciones con los extranjeros dedicados al comercio, muchos de los cuales se radicaron en Argentina. En 1820 se creó una Comisión de Inmigración, cuyo objetivo fue promover la inmigración de agricultores y artesanos europeos, a quienes se les aseguraba un trabajo al momento de su llegada. En el gobierno de Bernardino Rivadavia (1826-1827), primer

presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se sanciona la Ley de Enfiteusis de 1826,<sup>5</sup> que permitió a los extranjeros utilizar las tierras de propiedad pública mediante el pago de un canon anual.

En la Constitución Nacional, sancionada en 1853, se establece una política migratoria de puertas abiertas “[...] para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”, con la clara estrategia de fomentar la inmigración europea, tal como aparece en su capítulo primero. La política de población fue principalmente migracionista. Durante la década de 1860 y posterior, las políticas migratorias estaban definidas para construir un modelo de nación similar al europeo. Por lo que de manera simultánea se aplicaron estrategias de desplazamiento de la población nativa (pueblos originarios) hacia zonas desérticas y se abrieron las fronteras a inmigrantes de origen europeo, de los que principalmente llegaron italianos y españoles que consiguieron incorporarse e integrarse a partir de la Ley de Ciudadanía y Naturalización de 1869.

La Ley 817 de Migración del 6 de octubre de 1876 o Ley Avellaneda, que estuvo vigente hasta 1891, continuaba con el objetivo de atraer inmigrantes otorgándoles un marco legal, para organizar corrientes migratorias desde Europa en función de los intereses del Estado argentino, en el marco de las crisis económicas, políticas y sociales de algunos países europeos, especialmente Italia.

En las primeras décadas del siglo XX cambian los criterios normativos, restringiendo las migraciones, realizando un control policial de las mismas. En 1902 se sanciona la Ley de Residencia de Extranjeros, con lo que comienza una etapa represiva y la puesta en marcha de acciones arbitrarias del Poder Ejecutivo. Todo ello en relación con el aumento del activismo y la participación de los extranjeros en las asociaciones obreras, la fundación del Partido Socialista y los movimientos anarquistas. La migración es considerada un problema social, se imponen restricciones y se habilitan detenciones y expulsiones de extranjeros como prerrogativa del Estado, sin ninguna revisión judicial. Esta situación se agrava con la

---

5. La Ley de Enfiteusis, firmada el 18 de mayo de 1826 durante el gobierno de Bernardino Rivadavia (1826-1827), establecía como garantía –por cesión temporal del dominio–, las tierras y demás inmuebles nacionales para cubrir el Empréstito Baring Brothers contraído con Inglaterra, mismo que terminó de pagarse en 1906. Del millón de libras esterlinas sólo llegaron a Argentina 570 mil.

sanción de la Ley de Defensa Social de 1910<sup>6</sup> que privilegió la seguridad social ante los problemas ocasionados por las migraciones.

Los condicionamientos a las migraciones continuaron en los siguientes años y un decreto de 1919 exigía a los inmigrantes certificados de salud, de antecedentes penales y de no mendicidad. En 1920 aumentan los flujos migratorios en un marco de mejoras económicas pero también se incrementan las restricciones.

El Reglamento de 1923 de la Ley 817, impuso estrictas normas de control al ingreso de inmigrantes; mismos que se fueron replicando en sucesivos reglamentos a la Ley, junto con decretos del Poder Ejecutivo, con nuevas disposiciones, manteniendo las restricciones pero cuidando de no contradecir la Constitución Nacional. Las sucesivas reglamentaciones que se sancionaron hasta la década de 1950, implicaron un conjunto de normatividades que se superpusieron, en algunos casos de manera contradictoria, lo que ocasionó confusión jurídica y una creciente incoherencia, que muchas veces generaban problemas de interpretación e implicaban trabas para los migrantes. Devoto (2003) sostiene que en esa década no se trató tanto de disminuir los flujos como de modificar el origen étnico, nacional y religioso de los migrantes. Fueron más importantes las decisiones políticas que las económicas.

Los flujos migratorios van cambiando; a mediados del siglo XX, con la capacidad de atracción del país, tiene mayor importancia la inmigración de los países limítrofes, en la forma de inmigración “golondrina” de trabajadores para la recolección de caña de azúcar y el algodón. Las consecuencias desastrosas de la Segunda Guerra Mundial generaron una nueva ola migratoria europea, sensiblemente menor.

En los primeros gobiernos peronistas (1946-1955) se vuelve a considerar a las migraciones como un factor de desarrollo para el país, aunque no se generó una legislación global al respecto. Se decretaron dos indultos para inmigrantes indocumentados, solución que en adelante fue aplicada con frecuencia para resolver problemas que creaban las estrategias de control; entre ellos el Decreto de Amnistía 3.364/58 y la Ley 14.465, que deja sin efecto la Ley 4.144, ambas durante la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1962); el Decreto 49/64 durante la presidencia de Arturo Illia

---

6. La Ley de Defensa Social fue derogada en 1958.

(1963-1966) y el Decreto 11.982/66, durante el gobierno *de facto* inmediato posterior. En el gobierno militar del general Onganía (1966-1970) se endurece el control sobre los migrantes, restringiendo su entrada y permanencia y se faculta al Poder Ejecutivo para expulsar a los extranjeros que atentaran contra el orden público, de acuerdo con el particular concepto de orden de ese gobierno.

Durante la última dictadura (1976-1983), en los hechos, la política migratoria se vuelve más restringida, y en 1981 el gobierno *de facto* dicta un decreto en ese sentido. La Ley General de Migraciones y de Fomento a la Inmigración Ley 22 439 (Ley Videla), que deroga la Ley 817 y posteriores y los decretos y leyes asociados, promueve la inmigración de extranjeros con características culturales que hagan posible su integración a la sociedad argentina; y restringe derechos civiles de personas que no tengan permanencia legal. Fue criticada por contradecir los principios de la Constitución Nacional, en un contexto de violación sistemática de los derechos humanos.

A partir de 1983 con el retorno a la democracia, se reglamenta la ley existente, se delega en la Dirección Nacional de Migraciones la operación de la política migratoria y se imponen distintos requisitos para lograr la residencia; y simultáneamente se dictan amnistías para regularizarlas. Si bien los gobiernos democráticos adoptaron la política migratoria de los gobiernos *de facto* que les precedieron, incluso endureciendo algunas cuestiones, establecieron excepciones para que los inmigrantes regularizaran su situación.

Durante el gobierno constitucional del presidente Menem (1989-1999), se diseña (1993) y posteriormente se aplica (1994) el Programa Migratorio Selectivo por el cual se invita a personas de países del ex Bloque Soviético que quisieran radicar en el país, otorgando visas de trabajo para aquellos ciudadanos de países que firmaron convenios bilaterales con Argentina. Hasta comenzado el siglo XXI el Poder Ejecutivo contó con facultades discrecionales que estaban exceptuadas de control judicial.

Como en los procesos migratorios legislados de muchos países, los objetivos de las primeras leyes de migración estuvieron guiados implícita o explícitamente por criterios de desarrollo, pero esto no siempre es así. En la actualidad, Argentina se rige por la Ley de Migraciones 25.871, que deroga la Ley Videla, aprobada en diciembre de 2003 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 20 de enero de 2004. Esta ley, que surge en el contexto del Plan



Patria Grande, tiene el propósito de incorporar en igualdad de condiciones a los extranjeros, tratando de solucionar los problemas de derechos humanos que enfrenta la población migrante, cuya vulnerabilidad es mayor por su situación legal, y por ser trabajadores de baja calificación y bajos ingresos (Oteiza, Novick, 2000).

La Ley se opera en el contexto de la libre residencia y trabajo para los ciudadanos de los países del Mercosur –Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y posteriormente, Bolivia y Venezuela como “Estados parte”–, incorporando a los “Estados asociados” –Chile, Ecuador, Colombia–; y se amplía posteriormente a Perú. Si bien la Ley 25.871 fue aprobada en 2003, se reglamentó con posterioridad en el 2010; y en 2013 se otorgaron facilidades de regularización a ciudadanos de República Dominicana y Senegal.

En la Ley se consideran los siguientes derechos de los extranjeros: a la migración, a la igualdad de trato, al acceso no discriminatorio del inmigrante y su familia, a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social, y derecho a la información; mismos derechos que son aplicables también a los migrantes irregulares. A partir de esta Ley se garantiza la reunificación familiar y se otorga la posibilidad de consulta y participación en asuntos de la vida pública y administración de comunidades locales en las que residen los extranjeros. Se posibilita la residencia permanente a los extranjeros y a los parientes (cónyuge, hijos o padres) de ciudadanos argentinos, nativos o por opción. Los residentes temporales pueden permanecer en Argentina hasta por tres años, prorrogable, con entradas y salidas múltiples. Como paciente en tratamiento médico o académico puede permanecer un año prorrogable con entradas y salidas múltiples. Como estudiante, asilado o refugiado, residentes en países del Mercosur, pueden permanecer por dos años prorrogable con entradas y salidas múltiples. La categoría residente transitorio, que incluye a turistas, en tránsito, trabajadores estacionales, tripulantes de transportes internacionales, académicos, personas en tratamiento médico o que invoquen razones especiales, pueden permanecer por el tiempo autorizado con sus prórrogas. Los residentes precarios tienen un plazo de 180 días para legalizar su situación y pueden ser autorizados para trabajar. Finalmente, la Dirección de Migración tiene la facultad de admitir excepcionalmente a cualquier persona por razones humanitarias o de reunificación familiar. Por otro lado, y como medida restrictiva, está prohibido dar alojamiento o trabajo a un extranjero en situación irregular y establece

condiciones de expulsión en caso de violación a la Ley que sanciona a los infractores a no regresar por un periodo de al menos cinco años.

## Las nuevas migraciones en el mundo

Con el proceso de globalización y las condiciones más apremiantes que llevan a la migración de mayores contingentes, las migraciones son consideradas problemáticas para los gobiernos, especialmente en los países desarrollados, en los que se intenta atraer a la población más calificada, desalentando a la migración proveniente de los países más pobres. Por esta razón, las migraciones internacionales han dejado de ser liberales para convertirse en controladas; muchas veces con resultados opuestos a los esperados, como la transformación en migración permanente a la que otrora fuera circular como en la migración de mexicanos hacia Estados Unidos (Alba, 2009), el desempleo o la subutilización de las capacidades de los inmigrantes.

Por esta razón se privilegiaron en los análisis y en las políticas las migraciones Sur Norte y Norte Norte, mientras que las Sur Sur<sup>7</sup> han sido poco investigadas, aunque últimamente se las ha considerado como una estrategia para el desarrollo, haciendo especial referencia a la importancia de estudiar con detalle la migración Sur Sur, sus desafíos y oportunidades potenciales, la necesidad de coordinación regional, interregional y entre las naciones vecinas, en la medida en que puedan contribuir al desarrollo y a la reducción de la pobreza (IOM, 2014); escenario en el que se incluye Argentina con el incremento de la migración desde los países vecinos.

---

7. Para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, se agrupan en regiones en desarrollo y desarrolladas. El Sur está constituido por África, las Américas (sin Estados Unidos y Canadá), el Caribe, Asia (excepto Japón) y Oceanía (excepto Australia y Nueva Zelanda). El Banco Mundial clasifica a los países en cuatro grupos: ingresos bajos, bajos-medianos, medianos altos y altos (INB per cápita). Los clasificados como Norte son los de ingresos altos y los del Sur los de ingresos bajos y medianos. El PNUD emplea el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Sur incluye países con IDH bajo, mediano y alto y el Norte los de IDH muy alto (OIM, 2013:44-45).

## Los nuevos flujos migratorios en Argentina

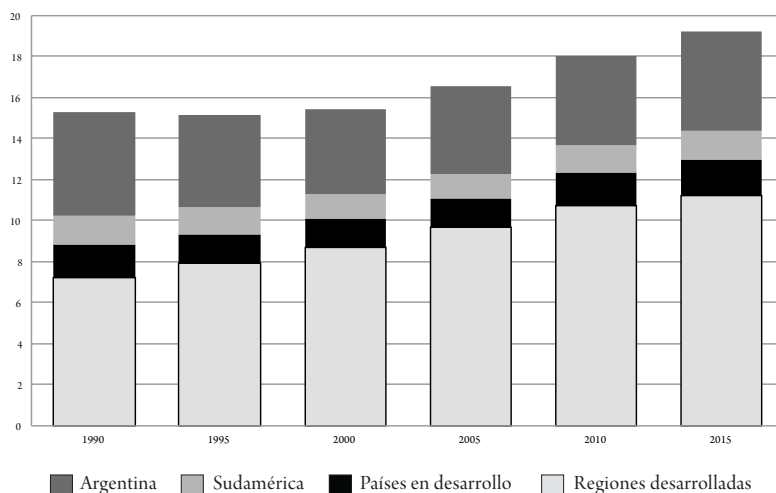
De acuerdo con el primer censo de 1869, la población de Argentina era inferior a los 2 millones de habitantes. En 1914, 49% de la población de Buenos Aires había nacido en el exterior. En 1960 la población de 20 millones de habitantes hubiera sido menor en más del 50% si no hubiera existido el aporte migratorio, principalmente de Europa. La crisis de 1929 redujo significativamente la migración de ultramar, misma que descendió significativamente en el periodo 1914-1947 y tuvo una última oleada de menor nivel que las de principios de siglo entre 1948 y 1952, en relación con los factores de expulsión provocados por la Segunda Guerra Mundial (Recchini de Lattes *et al.*, 1974:119 y ss).

La migración de los países limítrofes fue variando relativamente en el siglo XX y se incrementó en frecuencias absolutas, con porcentajes de alrededor del 5%. En 1869 constituían 19.8% de la migración neta de extranjeros; en 1869-1895, 10.5%; en 1895-1914, 7.5%; en 1914-1947, 17.2%; en 1947-1980, 28.9%; y en 1960-1970, 76.1%. La migración ha sido predominantemente masculina con Índices de Masculinidad (IM) que decrecieron en el periodo de 132 a 116% (Recchini de Lattes *et al.*, 1974:60). Si bien la migración proveniente de Europa era predominante, disminuye entre 1914 y 1947 y aumenta la proporción de inmigrantes de los países limítrofes.

En el periodo 1990-2015 la migración ha crecido en términos relativos respecto del total de la población, en relación con el periodo anterior; y ha permanecido relativamente constante en valores absolutos y relativos. En términos de la tasa de variación, hubo un descenso entre 1990 y 2000 por la crisis económica del país producto de la aplicación de la política neoliberal, y un crecimiento pequeño en los años siguientes hasta 2015, debido a la mejor situación económica y las facilidades para la migración que surge de la Ley de Migraciones 25.871. Si comparamos Argentina, Sudamérica y países en desarrollo, la tasa de variación es similar, pero el porcentaje de migrantes internacionales como *stock* (nacidos en otro país) respecto del total de población es significativamente superior en Argentina. Las regiones desarrolladas tienen un *stock* migratorio superior en estos dos indicadores, es mayor el porcentaje de migrantes sobre la población total, aunque la tasa de variación es negativa; lo que está relacionado con las estrategias de contención de la migración por parte de los países desarrollados; tasa que habría que comparar con los siguientes años

teniendo en cuenta las migraciones forzadas hacia Europa procedentes de Oriente Medio, África, los Balcanes Occidentales y Asia del Sur.<sup>8</sup> En la distribución por sexos, la migración hacia Argentina se incluye en el proceso de feminización, con índices de masculinidad del 91% o menos, que son inferiores a los del total de la población, menores también a los de Sudamérica, que aún tiene mayoría de mujeres migrantes. La mayor proporción de mujeres obedece en parte a su necesidad de mantener mayores contactos con los países de origen para la atención de sus hogares y a la migración circular posibilitada por la Ley. En los países en desarrollo y las regiones desarrolladas la migración está masculinizada. En relación a las poblaciones con peligro de vida en sus países de origen, Argentina no se encuentra en el circuito de naciones a los que acuda migración con petición de asilo o refugio (Cuadro 1, Gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje de migrantes internacionales (1995-2000)



Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision (United Nations database).

8. Hasta el 21 de diciembre de 2015, 1 006 000 personas entraron a Europa de acuerdo con cifras de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), de los cuales 942 400 solicitaron asilo, mientras que en 2014 en toda la Unión Europea se aprobaron 184 665 peticiones de asilo, de acuerdo con Eurostat.

Cuadro 1. Indicadores de la migración internacional  
(Argentina, Sudamérica y países en desarrollo, 1990-2015)

ARGENTINA										
Año	Migrantes internacionales a mitad de año	Población total a mitad de año (miles)	Porcentaje de migrantes internacionales	Tasa de variación	Porcentaje de mujeres migrantes	Índice de masculinidad migrantes	Índice de masculinidad poblacional	Refugiados (estimación)	Porcentaje de refugiados sobre migrantes	Tasa de variación de refugiados
1990	1 649 919	32 730	5.0		52.2	91.5	96.2	12 185	0.7	
1995	1 595 069	34 995	4.6	-0.68	52.8	89.4	96.0	7 278	0.5	-9.63
2000	1 540 219	37 057	4.2	-0.70	53.4	87.3	95.8	2 371	0.2	-21.73
2005	1 673 088	39 145	4.3	1.65	53.7	86.3	95.8	2 824	0.2	1.84
2010	1 805 957	41 223	4.4	1.53	53.9	85.4	95.7	4 223	0.2	6.52
2015	2 086 302	43 417	4.8	2.89	54.0	85.3	95.8	4 278	0.2	-2.63
SUDAMÉRICA										
1990	4 283 262	297 869	1.4		49.9	100.2	98.6	28 350	0.7	
1995	4 241 024	323 919	1.3	-0.20	50.3	99.0	98.3	34 750	0.8	4.3
2000	4 215 204	349 796	1.2	-0.12	50.6	97.8	98.1	5 184	0.1	-37.9
2005	4 518 645	374 809	1.2	1.39	50.8	96.7	97.9	19 736	0.4	25.3
2010	5 143 123	397 085	1.3	2.59	50.9	96.6	97.6	33 621.0	6.5	54.1
2015	5 826 431	418 447	1.4	2.49	50.9	96.5	97.4	34 296.3	5.9	-2.1
PAÍSES EN DESARROLLO										
1990	59 105 261	3 655 147	1.6		46.5	115.2	103.7	11 773 616	19.9	
1995	56 778 501	3 980 173	1.4	-0.80	46.3	116.1	103.7	9 084 039	16.0	-4.38
2000	59 244 124	4 273 424	1.4	0.85	46.0	117.3	103.7	9 783 059	16.5	0.63
2005	64 272 611	4 557 911	1.4	1.63	45.1	121.6	103.8	8 551 722	13.3	-4.32
2010	79 130 668	4 849 094	1.6	4.16	43.0	132.3	104.0	11 365 954	14.4	1.53
2015	91 262 036	5 143 963	1.8	2.85	43.0	132.6	104.0	14 179 668	15.5	1.57
REGIONES DESARROLLADAS										
1990	70 184 584	1 144 463	7.2		51.1	114.6	94.2	2 014 564	2.4	
1995	68 494 898	1 169 761	7.9	2.28	51.1	115.1	94.5	3 609 670	3.9	9.39
2000	69 327 946	1 188 812	8.7	2.26	51.1	116.8	94.6	2 997 256	2.9	-5.98
2005	74 087 991	1 208 920	9.7	2.51	51.2	121.6	94.7	2 361 229	2.0	-7.28
2010	89 153 918	1 233 376	10.7	2.47	51.7	130.8	94.7	2 046 917	1.5	-5.32
2015	103 218 281	1 251 351	11.2	1.16	51.9	130.8	94.9	1 954 224	1.4	-2.09

Notas: Sudamérica comprende a los países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Islas Malvinas, Guinea Francesa, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela / Países en desarrollo. Less developed countries. Comprende todas las regiones de África, Asia, excepto Japón, América Latina y el Caribe, más Malanesia, Micronesia y Polinesia / Regiones en desarrollo. Comprende less y least developed countries, consideradas como mayor y menor desarrollo respectivamente / Regiones desarrolladas. Comprende Europa, Norteamérica, Australia/Nueva Zelanda y Japón.

Fuentes: elaboración con datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Argentina recibe inmigrantes de 132 países; para el 2015 diez de éstos concentran 93.6% de la inmigración. Los datos corresponden a país de nacimiento y no a la residencia habitual de “n” años atrás, por lo que no reflejan las corrientes migratorias de distintos periodos; razón por la cual en las nacionalidades se encuentran los sobrevivientes de migraciones anteriores. Los países vecinos Paraguay, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay y Brasil concentran 71.6% de la inmigración. Italia y España, que fueran los mayores inmigrantes de otros periodos, tiene 12%; aunque en 1990, concentraban 34.3%. La tasa neta de inmigración es de 50.4 por cada mil habitantes y disminuye muy poco en el periodo. El saldo neto migratorio (SNM) es positivo y alto, con excepción de España, cuyo SNM es negativo por la alta emigración de argentinos principalmente descendientes de españoles hacia ese país; Italia también recibe migración argentina de descendientes pero su SNM es positivo, aunque bajo. China y Corea incrementan su migración, pero sin emigración hacia esos países, por lo que los SNM de ambos países son iguales a la inmigración. Los países vecinos incrementan su participación, con excepción de Chile y Uruguay; mientras que los desarrollados –España e Italia–, van disminuyendo (Cuadro 2).

La emigración de Argentina tiene por destino 79 países, de los cuales 16 concentran más del 91% para el 2015. Los argentinos migran a países desarrollados. España, Estados Unidos e Italia constituyen 53.6% de las emigraciones. España e Italia, con 34.5%, son un destino de retorno con retraso generacional, aprovechando la nacionalidad que les confieren sus antepasados migrantes de esas nacionalidades. Otros países desarrollados –Israel, Canadá, Alemania, Australia, Francia e Inglaterra– suman 12.7%, por lo que el total de la emigración hacia los países desarrollados es del 66.3%. El 27.3% restante de este subgrupo se reparte entre los países vecinos de América del Sur y México. Argentina es todavía un país de inmigración aunque no alta, con un SNM positivo, especialmente para los países vecinos; mientras que los SNM negativos corresponden a los países desarrollados, con excepción de Italia cuyo SNM es positivo aunque bajo. El 6.4% restante se pulveriza entre 64 países, en los que destacan los países de la ex URSS y algunos de sus ex satélites y otros europeos (Cuadro 3).

Cuadro 2. Principales orígenes migración. Argentina, 1995-2015

	Inmigración					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Población Total (miles)	32 730	34 995	37 057	39 145	41 223	43 417
Total de inmigrantes	1 649 919	1 595 069	1 540 219	1 673 088	1 805 957	2 086 302
Paraguay	257 243	286 164	315 086	451 769	588 452	679 044
	15.6	17.9	20.5	27.0	32.6	32.5
Bolivia	147 234	186 685	226 137	294 640	363 142	419 048
	8.9	11.7	14.7	17.6	20.1	20.1
Chile	223 528	214 736	205 945	195 316	184 687	213 119
	13.5	13.5	13.4	11.7	10.2	10.2
Perú	16 366	50 888	85 411	127 337	169 262	195 320
	1.0	3.2	5.5	7.6	9.4	9.4
Italia	336 040	273 401	210 762	171 388	132 014	152 338
	20.4	17.1	13.7	10.2	7.3	7.3
Uruguay	136 906	125 366	113 827	114 433	115 039	132 749
	8.3	7.9	7.4	6.8	6.4	6.4
España	229 535	179 945	130 356	107 663	84 969	98 050
	13.9	11.3	8.5	6.4	4.7	4.7
Brasil	34 359	33 642	32 925	37 604	42 283	48 792
	2.1	2.1	2.1	2.2	2.3	2.3
China	4 268	5 850	7 432	9 954	12 476	14 397
	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.7
Subtotal	1 385 479	1 356 677	1 327 881	1 510 104	1 692 324	1 952 857
	84.0	85.1	86.2	90.3	93.7	93.6
Tasa de inmigración	50.4	45.6	41.6	42.7	43.8	48.1
	Saldo neto migratorio					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Total	1 219 874	1 117 145	988 450	865 871	872 793	1 146 029
Paraguay	206 796	228 639	250 682	390 416	529 996	621 988
Bolivia	125 311	161 544	198 042	262 222	326 471	376 357
Chile	190 832	175 503	160 175	138 313	116 452	142 704
Perú	8 244	43 801	77 129	117 649	158 759	183 966
Italia	304 695	247 606	190 517	124 680	58 844	79 155
Uruguay	122 347	107 396	92 136	92 252	92 764	110 228
España	186 612	129 135	51 017	-136 351	-197 586	-152 728
Brasil	6 009	5 668	5 328	9 194	13 468	14 093
China	4 268	5 850	7 432	9 954	12 476	14 397

Fuente: elaboración propia con datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Cuadro 3. Principales destinos de la migración. Argentina, 1995-2015

	Emigración					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Población Total (miles)	32 730	34 995	37 057	39 145	41 223	43 417
Tota de Emigrantes	430 045	477 924	551 769	807 217	933 164	940 273
España	42 923	50 810	79 339	244 014	282 555	250 778
	10.0	10.6	14.4	30.2	30.3	26.7
Estados Unidos	92 563	106 709	125 218	148 392	173 385	179 639
	21.5	22.3	22.7	18.4	18.6	19.1
Italia	31 345	25 795	20 245	46 708	73 170	73 183
	7.3	5.4	3.7	5.8	7.8	7.8
Chile	32 696	39 233	45 770	57 003	68 235	70 415
	7.6	8.2	8.3	7.1	7.3	7.5
Paraguay	50 447	57 525	64 404	61 353	58 456	57 056
	11.7	12.0	11.7	7.6	6.3	6.1
Bolivia	21 923	25 141	28 095	32 418	36 671	42 691
	5.1	5.3	5.1	4.0	3.9	4.5
Israel	25 526	29 503	31 828	34 777	38 148	39 343
	5.9	6.2	5.8	4.3	4.1	4.2
Brasil	28 350	27 974	27 597	28 410	28 815	34 699
	6.6	5.9	5.0	3.5	3.1	3.7
Uruguay	14 559	17 970	21 691	22 181	22 275	22 521
	3.4	3.8	3.9	2.7	2.4	2.4
Canadá	10 660	12 036	13 698	15 923	19 104	21 350
	2.5	2.5	2.5	2.0	2.0	2.3
México	4 340	5 366	6 625	9 828	14 171	18 728
	1.0	1.1	1.2	1.2	1.5	2.0
Alemania	4 499	4 616	4 732	11 326	17 919	18 537
	1.0	1.0	0.9	1.4	1.9	2.0
Australia	12 878	12 643	12 050	13 100	13 770	15 423
	3.0	2.6	2.2	1.6	1.5	1.6
Francia	10 137	10 465	10 793	11 825	11 968	12 946
	2.4	2.2	2.0	1.5	1.3	1.4
Perú	8 122	7 087	8 282	9 688	10 503	11 354
	1.9	1.5	1.5	1.2	1.1	1.2
Reino Unido	947	3 722	6 561	8 001	10 094	11 339
	0.2	0.8	1.2	1.0	1.1	1.2
Subtotal	391 915	436 595	506 928	754 947	879 239	880 002
Porcentaje	91.1	91.4	91.9	93.5	94.2	93.6
Tasa de emigración	13.1	13.7	14.9	20.6	22.6	21.7

continúa...



Cuadro 3  
(continuación)

	Saldo neto migratorio					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Total	1 219 874	1 117 145	988 450	865 871	872 793	1 146 029
España	186 612	129 135	51 017	-136 351	-197 586	-152 728
Estados Unidos	-82 571	-97 031	-115 854	-141 485	-168 935	-174 504
Italia	304 695	247 606	190 517	124 680	58 844	79 155
Chile	190 832	175 503	160 175	138 313	116 452	142 704
Paraguay	206 796	228 639	250 682	390 416	529 996	621 988
Bolivia	125 311	161 544	198 042	262 222	326 471	376 357
Israel	-24 060	-28 186	-30 659	-33 915	-37 593	-38 786
Brasil	6 009	5 668	5 328	9 194	13 468	14 093
Uruguay	122 347	107 396	92 136	92 252	92 764	110 228
Canadá	-9 864	-11 083	-12 588	-15 104	-18 576	-20 820
México	-2 008	-2 680	-3 585	-7 585	-12 726	-17 278
Alemania	11 175	8 056	4 939	-2 486	-9 910	-9 295
Australia	-12 253	-12 043	-11 475	-12 675	-13 496	-15 148
Francia	-3 674	-4 236	-4 797	-5 291	-4 897	-4 786
Perú	8 244	43 801	77 129	117 649	158 759	183 966
Inglaterra e Irlanda	1 444	-1 538	-4 583	-6 542	-9 154	-10 396

Fuente: elaboración propia con datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

### *La estructura poblacional y la migración*

En el caso de Argentina, el comportamiento del IM muestra el proceso creciente de la feminización de la migración en su conjunto, pero por grupos de edades hay una notable diferencia. Los migrantes tienen IM inferiores hasta la edad de 50 a 54 años, pero a partir de esa edad es sistemáticamente superior, con algunas excepciones por año; probablemente por el proceso de feminización ya considerado (Cuadro 4).

La proporción de mujeres migrantes es superior a la de los hombres, especialmente entre los 20 y los 40 años, desciende en las edades siguientes para repuntar en las edades superiores, en que se dispara en el límite superior abierto de 75 años y más, por la mortalidad diferencial por sexo. En la distribución por edades, hay una tendencia similar en los años considerados pero en las de 1990 y 1995 hay menor proporción en las edades

Cuadro 4. Índice de masculinidad de migrantes  
y población total, 1995-2015

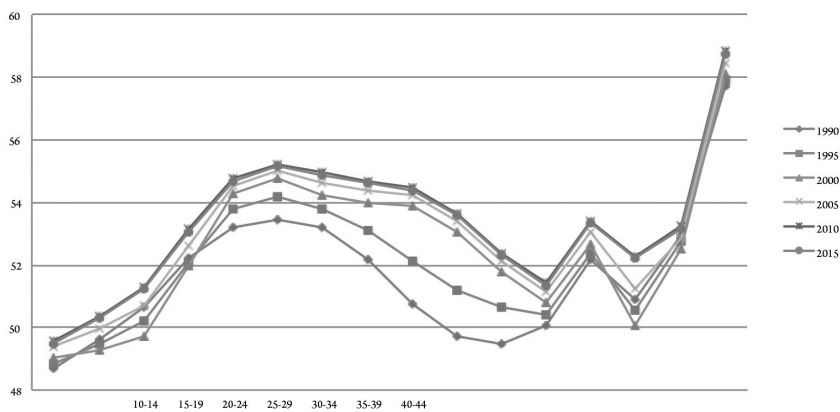
Edad	Migrantes						Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	1990	1995	2000	2005	2010	2015
0-4	105.5	104.7	104.0	102.4	101.8	102.1	103.2	103.4	103.4	103.6	103.6	103.6
5-9	101.6	102.2	102.9	100.2	98.6	98.8	102.9	103.2	103.3	103.4	103.5	103.5
10-14	97.3	99.2	101.1	97.2	94.9	95.2	101.7	102.9	102.9	103.4	103.4	103.4
15-19	91.5	92.0	92.4	90.0	88.2	88.4	100.7	101.5	102.6	102.8	103.3	103.3
20-24	88.0	86.0	84.2	83.3	82.6	82.8	100.5	100.3	100.9	102.3	102.5	103.0
25-29	87.1	84.6	82.5	81.7	81.1	81.3	99.2	100.0	99.5	100.5	101.8	102.0
30-34	87.9	86.0	84.4	83.0	82.0	82.2	98.3	98.8	99.3	99.0	100.0	101.3
35-39	91.6	88.3	85.3	84.0	82.9	83.1	97.0	97.8	97.9	98.6	98.5	99.5
40-44	97.0	91.9	85.5	84.4	83.6	83.8	97.9	96.4	96.8	97.1	97.9	97.9
45-49	101.1	95.3	88.5	87.3	86.3	86.6	96.6	96.8	95.1	95.7	96.1	96.9
50-54	102.2	97.4	93.2	91.9	90.9	91.1	95.3	94.6	95.0	93.5	94.1	94.6
55-59	99.8	98.3	96.8	95.5	94.5	94.7	92.3	92.0	91.8	92.4	91.0	91.8
60-64	91.7	90.9	90.0	88.5	87.3	87.5	87.9	87.5	87.8	87.8	88.6	87.5
65-69	96.4	97.7	99.8	95.2	91.2	91.5	82.2	81.4	81.6	82.1	82.5	83.5
70-74	88.9	89.6	90.3	89.2	87.8	88.1	73.9	73.9	73.7	74.0	74.7	75.4
75+	73.2	72.7	72.1	71.1	70.0	70.2	60.1	57.4	55.8	54.6	53.2	53.0
Total	91.5	89.4	87.3	86.3	85.4	85.3	96.2	96.0	95.8	95.8	95.7	95.8

Fuente: elaboración propia con datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Age and Sex* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

más jóvenes y mayores en las más avanzadas, probablemente por el efecto histórico de los *stocks* de migración, aunque es posible que haya migración de personas de mayor edad (gráficas 2, 3 y 4).

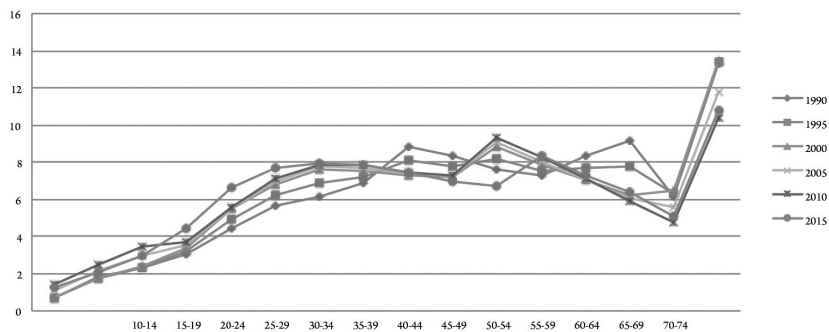
Las pirámides de población muestran algunas singularidades de la estructura de la población inmigrante: el incremento de la inmigración, la creciente feminización, el envejecimiento en el primer periodo y, para los últimos años rejuvenecimiento con el incremento en las edades de 25 a 40 años. Sus efectos en la población total no serán muy grandes dada la proporción de migrantes sobre el total y dependerán de las tasas de natalidad y mortalidad de la población migrante (gráficas 5 a 10).

Gráfica 2. Porcentaje de mujeres migrantes internacionales por edad (1990-2015)



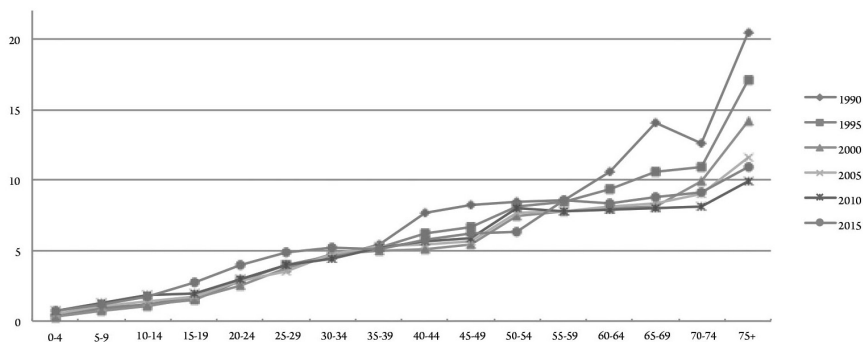
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 3. Distribución por edad de la población migrante internacional (1990-2015)



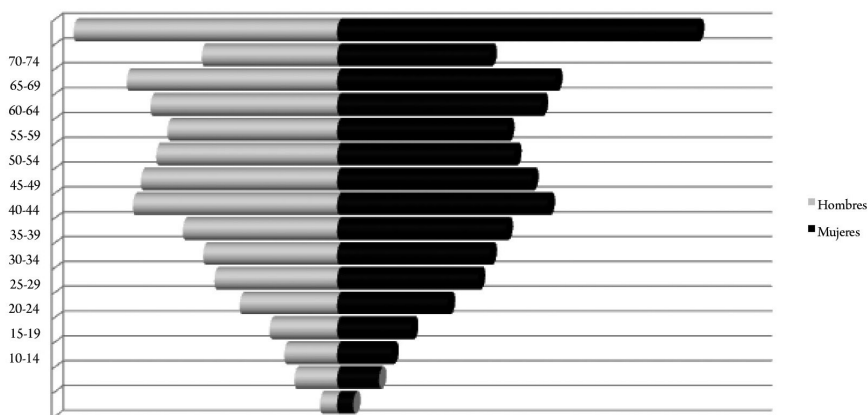
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 4. Porcentaje de la población migrante sobre el total de población por edad (1990-2015)



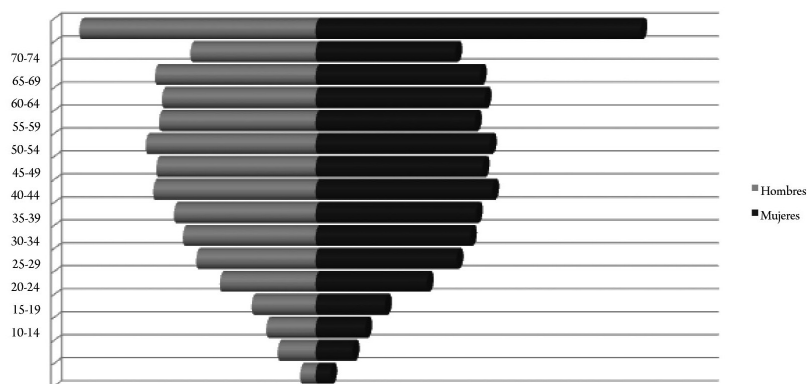
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 5. Estructura de la población migrante en Argentina (1990)



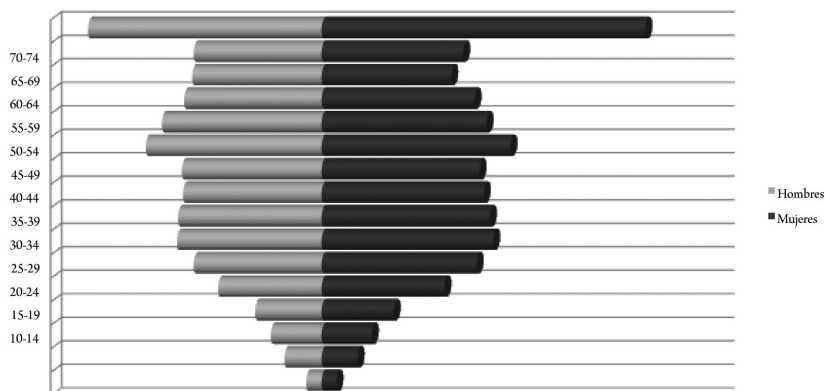
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 6. Estructura de la población migrante en Argentina (1995)



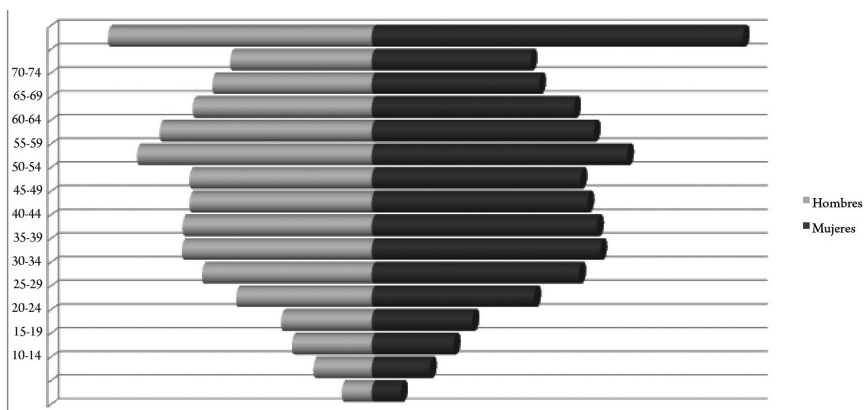
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 7. Estructura de la población migrante en Argentina (2000)



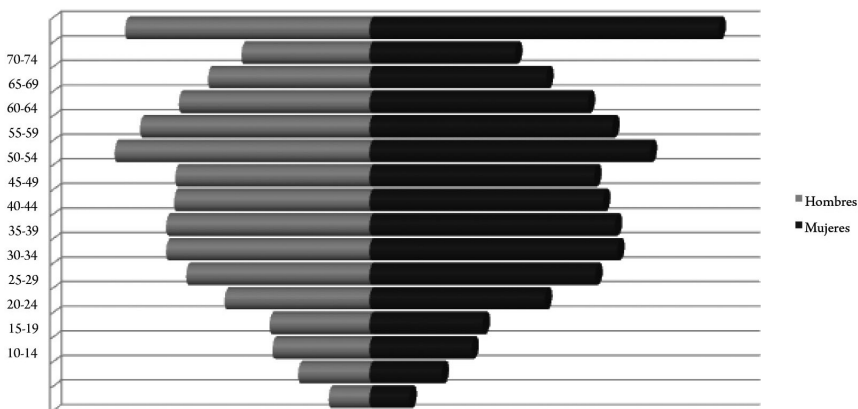
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 8. Estructura de la población migrante en Argentina (2005)



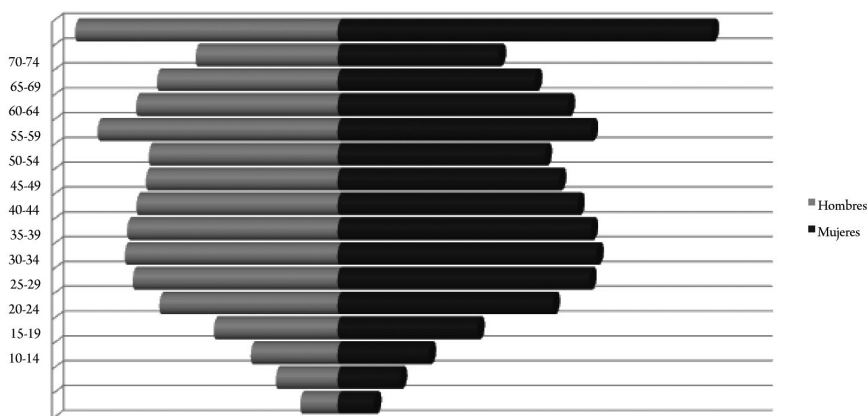
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 9. Estructura de la población migrante en Argentina (2010)



Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Gráfica 10. Estructura de la población migrante en Argentina (2015)



Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: the 2015 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

### Los factores de atracción y expulsión

Argentina no es un país de atracción para los países desarrollados, aunque tampoco lo fue históricamente, ya que la migración desde Europa se produce en etapas de crisis económica y pobreza de sus poblaciones. Actualmente es un destino atractivo para las naciones vecinas. Igualmente, los argentinos prefieren migrar hacia los países desarrollados antes que a los menos desarrollados o los países vecinos. Para revisar los factores de atracción y rechazo, realizamos un ejercicio comparando los desarrollos de los principales países involucrados en las migraciones con los siguientes indicadores de desarrollo: Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDHD), PIB per cápita PPP (paridad de poder adquisitivo), Índice de Gini (IDG) y Tasa de Desempleo (TD). Los inmigrantes que de manera predominante llegan a la Argentina provienen de países que se encuentran en peores condiciones económicas y de desarrollo de acuerdo con el IDH, el IDHD, el PIB per cápita a paridad del poder adquisitivo (PPP) y el índice de Gini. La tasa de desempleo no se comporta como atractor o expulsor porque son los datos correspondientes al año 2015; pero recordemos que la tasa de desempleo en Argentina, desde una base de 6.3 en 1990 se fue incrementando sistemáticamente hasta llegar al 21.5% en el 2001, periodo de

disminución de la migración; y, a partir de ese momento, fue descendiendo lentamente hasta alcanzar los niveles actuales, con diferencias entre las distintas fuentes de datos, CIA, CEPAL e INDEC. Por otra parte, es uno de los países con menor brecha salarial entre los trabajadores formales y el tercero entre los países sudamericanos que tiene mayor proporción de los mismos (CEPAL/OIT, 2014), lo que constituye un factor de atracción (Cuadro 5).

En los análisis de regresión realizados con las variables consideradas en el Cuadro 5 desfasadas a años anteriores al año de la inmigración aún con coeficientes de determinación inferiores a 0.3, surgieron dos variables explicativas significativas, el Índice de Gini y el Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad. Las correlaciones entre los indicadores considerados fueron inferiores a 0.5, aunque las que se presentan fueron significativas al 0.05 y 0.10; con lo que verificamos con datos duros a nivel macro lo que sabemos, la gente migra para mejorar sus condiciones económicas y de vida, pero éstas son diferentes según el lugar de donde se parta.<sup>9</sup>

## Reflexiones finales

La migración en Argentina ha sido un componente fundamental de la dinámica demográfica en la constitución poblacional del país por el bajo crecimiento natural dados los bajos niveles de natalidad y una mortalidad más controlada en relación con otros países de Sudamérica. Con posterioridad a la década de 1960, las migraciones no aportan a la dinámica poblacional como en épocas anteriores, y se van transformando los patrones migratorios. Migran hacia Argentina preferentemente de los países vecinos, aunque hay nuevas migraciones con objetivos comerciales como las provenientes de China y la República de Corea, países hacia los que no se verifica emigración; y de otras naciones que aportan migración calificada como la proveniente de los países de la ex URSS. La relativa novedad es la creciente emigración de los argentinos preferentemente hacia los paí-

9. Atribución para el conjunto que es pasible de falacia ecológica, pero confirmada con otras investigaciones.



Cuadro 5. Indicadores de desarrollo de los principales países de migración de Argentina

País	Índice de desarrollo humano 2014	Índice de desarrollo humano 2014 (rango)	Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad	Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad (rango)	PIB per cápita PPP adquisitivo 2013	PIB per cápita PPP adquisitivo 2013 (rango)	Índice de Gini (rango)	Tasa de desempleo 2015 (estimación)	Tasa de desempleo 2015 (rango)
Alemania*	0.916	6	0.846	5	39 500	24	31.14	4.8	48
Argentina	0.836	40	0.676	41	18 600	62	44.50	7.6	89
1 Australia*	0.935	2	0.860	2	43 000	17	34.94	6.2	70
2 Bolivia**	0.662	119	0.470	92	5 500	129	49.10	7.4	87
3 Brasil**	0.755	75	0.542	75	12 100	87	54.80	6.4	73
4 Canadá*	0.913	9	0.833	9	43 100	16	33.68	6.9	82
5 Chile**	0.832	42	0.661	48	19 100	60	50.90	6.4	74
6 China**	0.728	90	0.727	90	9 800	103	42.06	14	40
7 Ecuador	0.732	88	0.549	73	10 600	98	49.25	21	48
8 España*	0.876	26	0.775	22	30 100	39	35.79	10	22.5
9 Estados Unidos*	0.915	8	0.752	28	52 800	12	40.46	12	54
10 Francia*	0.888	22	0.801	18	35 700	34	33.78	6	9.9
11 Israel*	0.894	18	0.793	20	36 200	32	42.80	15	5.6
12 Italia*	0.873	27	0.768	22	29 600	43	34.41	7	12.2
13 México*	0.756	74	0.583	66	15 600	75	48.13	19	4.5
14 Paraguay**	0.679	112	0.513	85	6 800	117	51.83	23	5.5
15 Perú**	0.734	84	0.562	70	11 100	92	46.21	18	6.1
16 Polonia	0.843	36	0.751	30	21 100	56	33.22	4	10.6
17 Portugal	0.830	43	0.739	32	22 900	52	35.84	11	12.6
18 Reino Unido*	0.907	14	0.812	16	37 300	29	34.81	8	5.4
19 República de Corea*	0.898	17	0.736	33	33 200	35	31.60	2	3.5
20 Suiza*	0.930	3	0.847	4	54 800	10	32.72	3	3.3
21 Uruguay**	0.793	52	0.662	46	16 600	67	45.32	17	7.1
22 Venezuela	0.762	71	0.613	59	13 600	82	40.70	13	8.1

\*Países predominantemente de emigración / \*\*Países predominantemente de inmigración.

Notas: Índice de desarrollo humano, 2014 / Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad, 2013 / PIB per cápita / PPP paridad del poder adquisitivo 2013 / El rango en el Índice de Gini comprende solo a los países incluidos / Índice de Gini: Bolivia, Chile, Venezuela y República de Corea, 2013. Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, 2014. Resto de los países, 2010 / Tasa de desempleo. Estimación para el 2015. Fuente: United Nations Development Programme (2015). Human Development Reports. Datos sobre desarrollo humano, 1980-2015 (UNDP) [<http://hdr.undp.org/es/data#/>] / Central Intelligence Agency (CIA) (2015). The World Factbook. Country Unemployment Rate Library Publications [<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2129rank.html>] / The World Bank (2015). Gini Index (World Bank Estimate) [<http://data.worldbank.org/indicators/SI.POV.GINI>] / Banco Mundial (2015). GNI per cápita, PPP (constant 2011 International \$) [<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PPKD>] / Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPALSTAT. Índice de concentración de Gini. Base de Datos [[http://interwpp.cepal.org/signet/consultaintegrada.asp?iAplicacion=18&IdTe=](http://interwpp.cepal.org/signet/consultaintegrada.asp?iAplicacion=18&IdTe=ma=363&iindicador=250&idtioma=e)

Cuadro 6. Correlaciones parciales de inmigración e indicadores de desarrollo de los principales países, 1990-2015

Indicadores	Inmigración 1990	Inmigración 1995	Inmigración 2000	Inmigración 2005	Inmigración 2010	Inmigración 2015
Índice de desarrollo humano 1990		-.355	-.403	-.422*	-.420*	-.420*
Índice de desarrollo humano 1995		-.369	-.419	-.437*	-.433*	-.433*
Índice de desarrollo humano 2000		-.354	-.400	-.415*	-.410	-.410
Índice de desarrollo humano 2005			-.435*	-.454*	-.451*	-.451*
Índice de desarrollo humano 2010		-.398	-.450*	-.470*	-.467*	-.467*
Índice de desarrollo humano 2014		-.397	-.446*	-.465*	-.461*	-.461*
Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad 2014		-.467	-.510*	-.513*	-.497*	-.497*
PIB per cápita PPP		-.423	-.462*	-.464*	-.449*	-.449*
Índice de Gini	.415*	.441*	.449*	.406	.365	.365

Notas: \* Significativo < 0.05 / Sin asterisco Significativo < 0.10.

Fuente: United Nations Development Programme (2015). Human Development Reports. Datos sobre Desarrollo Humano. 1980-2015 (UNDP) [<http://hdr.undp.org/es/data#/>] / Central Intelligence Agency, CIA (2015). The World Factbook. Country Unemployment Rate Library Publications [<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2129rank.html>] / The World Bank (2015). Gini Index (World Bank Estimate) [<http://data.worldbank.org/indicators/SLPOV.GINI>] / Banco Mundial (2015). GNI per capita, PPP (constant 2011 International \$) [<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.PPKD>] / Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPALSTAT Índice de concentración de Gini, Base de Datos [<http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=18&idTema=363&indicador=250&idioma=e>].

ses desarrollados, con especial referencia a aquellos de sus antepasados migrantes de España e Italia, y con importancia creciente hacia Estados Unidos. Esa población de emigrantes son en una alta proporción clase media educada, con lo que quizás podríamos afirmar junto con Manuel Gamio (1930), en su análisis de la migración de principios de siglo de México hacia Estados Unidos, que el país pierde potencial humano para su desarrollo; lo anterior en caso de no verificarse un proceso de transnacionalismo favorable a los nacionales no migrantes.

Igualmente importante es señalar que este proceso de “latinoamericanización” de la inmigración se fue incrementando con los años, y la búsqueda de mejores condiciones de vida fue favorecida por la Ley de Migración, diseñada con objetivos de garantizar los derechos humanos de los migrantes, a los que se les ofrecen un conjunto de condiciones be-

neficiosas para su migración en el ingreso, el acceso a distintas categorías de migrantes, el tiempo necesario para la nacionalización, la posibilidad de entradas y salidas múltiples y la categoría de migrante transitorio que incluye un conjunto de tipologías de migrantes relacionadas con el uso de distintos servicios públicos como la salud y la educación.

La Ley de Migración considera los derechos humanos en primer lugar y no está claro cómo la inmigración responde a una necesidad del mercado de trabajo nacional o sus necesidades de desarrollo, en relación con distintas teorías sobre el particular.

## Referencias

- Central Intelligence Agency (CIA) (2015). *The World Factbook. Country Unemployment Rate*. Library Publications [<https://www.cia.gov/library/publications/the-worldfactbook/rankorder/2129rank.html>].
- CEPAL OIT (2014). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral*. Boletín CEPAL OIT núm. 10. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Devoto, F. (1991). “Del crisol al pluralismo: treinta años de historiografía sobre las migraciones europeas a la Argentina”, en *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Fondo Monetario Internacional (2012). *World Economic Outlook*. Base de datos. FMI. Nueva York: FMI [<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PPCD>].
- Gamio, M. (1930). *Mexican Immigration to the United States. A Study of Human Migration and Adjustment*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Giustiniani, R. (comp.) (2004). *Migración: Un derecho humano*. Buenos Aires: Prometeo.
- IOM (2014). *International Dialogue on Migration. South-South Migration: Partnering Strategically for Development*, núm. 23. Ginebra: International Organization for Migration.
- Miró, C. (1979). “Política de población: qué, por qué, para qué, cómo”. *Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. Conferencia Regional Latinoamericana de Población*. México, vol. 2. pp. 275-291.
- Novick, S. (1992). *Política y población. Argentina 1870-1989*. Biblioteca Política Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- OIM (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. España: Organización Internacional para las Migraciones.
- Organización de las Naciones Unidas. Programa para el Desarrollo (2015). *Informe sobre desarrollo Humano, 2015. Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*. Nueva York: Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas. Datos de 2013 [<http://hdr.undp.org/es/content/el-idh-ajustado-por-la-desigualdad>].
- Oteiza E. Novick S. (2000). *Inmigración y derechos humanos. Política y discursos en el tramo final del menemismo*. Documentos de Trabajo núm. 14. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Recchini de Lattes, Z., Lattes A. (1974). *La población argentina*. Series. Buenos Aires: CICRED [[www.cicred.org/Eng/publications/pdf/c-c2.pdf](http://www.cicred.org/Eng/publications/pdf/c-c2.pdf). Consulta 1/07/2016].
- Ribeiro D. (1985). *Las Américas y la civilización*. Buenos Aires: Eudeba.
- Romero, J.L. (1980). "Indicación sobre la situación de las masas en Argentina (1951)". *La experiencia argentina y otros ensayos*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- United Nations Development Programm (2005). *Human Development Reports 2005*. United Nations. Nueva York. Datos de 2003 [<http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2005>].
- (2015). *Human Development Reports 2015*. Nueva York: United Nations. Datos de 2013 [New York. [hdr.undp.org/en/2015-report](http://hdr.undp.org/en/2015-report)], fecha de consulta: 25 de mayo de 2016.
- United Nations. Department of Economic and Social Affairs (2015). *Trends in International Migrant Stock: The 2015 Revision* (United Nations database. POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).
- (2015). *Trends in International Migrants by Age and Sex* (United Nations database. POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).
- (2015). *Trends in International Migrant Stock. Migrants by Destination and Origin* (United Nations database. POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).